





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Fiscalía General del Estado del, "Segundo Informe Trimestral Enero – Junio 2023".

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	\$30,935,087.00	\$13,633,198.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$111,762,168.00	\$126,672,065.00
Derechos a recibir bienes o servicios	\$0.00	\$5,099,898.00
Total de Activo Circulante	\$142,697,255.00	\$145,405,161.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en		
proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$305,960,762.00	\$286,919,922.00
Activos intangibles	\$42,871,193.00	\$42,871,193.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bi		
	\$-11,534,030	\$-11,534,030.00
Total de Activo no Circulante	\$337,297,925.00	\$318,257,085.00
TOTAL DE ACTIVOS	\$479,995,180.00	\$463,662,245.00







ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes del "Segundo Informe Trimestral Enero – Junio 2023"., representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en bancos.

	EJERCICIO	EJERCICIO
CUENTAS	FISCAL 2023	FISCAL 2022
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$30,378,485.00	\$13,433,376.00
TOTAL BANCOS	\$30,378,485.00	\$13,433,376.00

Saldo de \$30,378,485.00, (Treinta millones, trescientos setenta y ocho mil, cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) disponibles para solventar pagos a proveedores y empleados de la Fiscalía General del Estado.

Efectivo en Fondos Rotatorios 2023, sin saldo que la Fiscalía General del Estado ejerce, para solventar los gastos emergentes durante el ejercicio, en el rubro de gastos de operación para el buen funcionamiento de las actividades.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
VICEFISCALIA REGIONAL DE LA MIXTECA	\$25,000.00	\$0.00
VICEFISCALIA REGIONAL DE LA COSTA	\$25,000.00	\$0.00
VICEFISCALIA REGIONAL DE LA CUENCA	\$25,000.00	\$0.00
VICEFISCALIA REGIONAL DEL ISTMO	\$25,000.00	\$0.00
SUBFONDO FIJO DE CAJA	\$450,000.00	\$53,004.00
ASIGNACION DE FONDO FIJO RECURSOS M	\$6,602.00	\$0.00
TOTAL EFECTIVO FONDO REVOLVENTE	\$556,602.00	\$53,00400

TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES: \$30,935,087.00 (Treinta millones, setecientos cuarenta y cinco mil, seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.)







Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del "Segundo Informe Trimestral Enero – Junio 2023", corresponden a las provisiones al mes de Junio del presente año, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$111,762,168.00	\$126,672,065.00
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$111,762,168.00	\$126,672,065.00

TOTAL, DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: \$111,762,168.00 (Ciento once millones, setecientos sesenta y dos mil, ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Derechos a recibir Bienes o Servicios.

En el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios (Anticipo a contratistas por obras Públicas a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del "Segundo Informe Trimestral Enero – Junio 2023"., corresponden a las provisiones por bienes o servicios al mes de junio del presente año, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	5,099,898.00
TOTAL BIENES O SERVICIOS	\$0.00	5,099,898.00

TOTAL, DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS: Sin saldo al 30 de junio de 2023.







ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0.00	0.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0.00	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00	0.00
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0.00	0.00
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0.00	0.00
TOTAL DE BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y ONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00







Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado del "Segundo Informe Trimestral Enero – Junio 2023"., está integrado de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	14,922,931	14,922,931
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	146,443	146,443
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	46,199,431	46,199,431
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	882,743	882,743
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,740,644	6,740,644
APARATOS DEPORTIVOS	476,710	476,710
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5,411,656	5,411,656
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	253,354	253,354
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,166,055	20,166,055
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	11,135,516	11,135,516
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	110,352,349	107,145,509
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31,201,691	31,201,691
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,344,092	1,344,092
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	242,189	242,189
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	39,238,359	23,404,359
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	320,014	320,014
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,224,567	2,224,567
OTROS EQUIPOS	14,702,019	14,702,019
TOTAL DE BIENES MUEBLES	305,960,762	286,919,922







Bienes intangibles:

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
SOFTWARE	25,076,751	25,076,751
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	17,794,441	17,794,441
TOTAL INTANGIBLES	42,871,193	42,871,193

Al 30 de Junio del 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de **\$337**, **297,925.00** (Trescientos treinta y siete millones, doscientos noventa y siete mil, novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2023, asciende a la cantidad de \$143,079,755.00 (Ciento cuarenta y tres millones, setenta y nueve mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:







PASIVO CIRCULANTE

,	EJERCICIO	EJERCICIO
DESCRIPCIÓN	FISCAL 2023	FISCAL 2022
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER		
PERMANENTE A CP	\$317,150.00	\$317,150.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR		
PAGAR A CP	\$7,315,120.00	\$7,301,400.00
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN		
DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	\$38,790,749.00	\$22,956,749.00
CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO		
PUBLICO POR PAGAR A C.P.	\$5,101,454.00	\$5,101,454.00
CONTRATISTAS POR OBRAS EN BIENES PROPIOS POR		
PAGAR A CP	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL		
SECTOR PÚBLICO	\$6,294,385.00	\$16,197,310.00
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	\$22,409,439.00	\$21,698,898.00
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR		
PAGAR A CP	\$15,053,120.00	\$14,983,209.00
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A		
CP	\$21,406,149.00	\$24,178,313.00
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00
CUENTAS POR PAGAR POR PRÉSTAMOS OTORGADOS	\$0.00	\$5,099,898.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	\$23,892,188.00	\$25,070,780.00
TOTAL BACING	#4.40.070.7FF.00	**
TOTAL PASIVO	\$143,079,755.00	\$145,405,161.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

CUENTAS		EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTUALIZACIÓN DE LA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	HACIENDA	\$54,182,071.00	\$54,182,071.00
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo)			
		\$15,451,500.00	\$0.00
Resultado de ejercicios Anteriores		\$267,281,853.00	\$264,075,013.00
Total de Hacienda		\$336,915,425.00	\$318,257,085.00
Pública/Patrimonio Generado			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)		0.00	0.00







La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de Junio del 2023, la cantidad de \$336,915,425.00 (Trescientos treinta y seis millones, novecientos quince mil, cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de Enero al 30 de junio del 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$424,082,374.00	\$396,001,322.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$424,082,374.00	\$396,001,322.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$408,630,874.00	\$396,001,609.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$385,929,224.00	\$374,358,609.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$22,701,650.00	\$21,642,713.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$15,451,500.00	0.00







Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de Enero al 30 de junio del 2023, el cual asciende a un importe de **\$424,082,374.00**(Cuatrocientos veinticuatro millones, ochenta y dos mil, trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2023.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de Enero al 30 de junio de 2023 por la cantidad de: **\$408,630,875.00**(Cuatrocientos ocho millones, seiscientos treinta mil, ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de Enero al 30 de junio del 2023 la cantidad de \$336,915,425.00 (Trescientos treinta y seis millones, novecientos quince mil, cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	\$54,182,071.00	\$54,182,071.00
2022	ψ3 1,102,071.00	ψ5 1,102,07 1.00
Resultado de ejercicio (ahorro/Desahorro)	\$15,451,500.00	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$267,281,853.00	\$264,075,013.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	\$336,915,425.00	\$318,257,085.00







III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	\$30,378,485.00	\$13,077,198.00
Efectivos en Bancos - Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación especifica	\$556,602.00	\$556,000.00
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	\$30,935,087.00	\$13,633,198.00

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCA 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros	0	0
Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan		
al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por		
revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y		
equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		







NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Presupuestales:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
82300	PRESUPUESTO MODIFICADO
82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO







NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financiero más relevante que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama económico y Financiero

"No aplica"

- 3. Autorización e Historia
- a) Fecha de creación del ente.4 DE ABRIL DE 1922.
- b) Principales cambios en su estructura.

El 06 de octubre del año 2016 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual la Procuraduría General de Justicia del Estado se trasforma en un Organismo Autónomo denominado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, dotado de autonomía constitucional, administrativa, presupuestal, financiera y operativa con personalidad y patrimonio propios.

- 4. Organización y Objeto Social
- a) Objeto social:

Procurar Justicia contribuyendo a garantizar el Estado de Derecho, mediante la investigación y persecución de los delitos, con estricto apego a la ley y respeto







a los Derechos Humanos, aplicando principios de legalidad, objetividad e imparcialidad; buscando satisfacer los intereses de la sociedad con atención de calidad.

b) Principal actividad:

La principal actividad de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, es la prestación de servicios públicos a la sociedad, en materia de procuración de justicia.

c) Ejercicio fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de junio del 2023.

d) Régimen jurídico:

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca se rige por los marcos jurídicos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y Su Reglamento.
- Ley de extinción de Dominio para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- Ley de Mediación del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.







- Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Ley de Amparo.
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.F. en Materia Común y para toda la república en Materia Federal.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos.
- Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.
- Código de Procedimientos Penales.
- Ley Orgánica del Ministerio Publico del Estado de Oaxaca Para los Empleados del Gobierno del Estado.
- Ley de Seguridad Pública del estado y sus Reformas.
- Ley de Ingresos para el Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos del Estado de Oaxaca.
- e) Consideraciones del ente

"No aplica."

f) Estructura organizacional básica.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones cuenta con el apoyo de las áreas administrativas del Sector Central, Sector Regional y Órganos Desconcentrados.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

"No Aplica. "

- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.
- a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través de distintas publicaciones del CONAC y las disposiciones legales aplicables siguientes:
- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas de Información Financiera aplicables a Contabilidad Gubernamental.







- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus Adecuaciones.
- Clasificador por Rubro de ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera para Determinar los Momentos Contables de los Ingresos.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de Manejo de Cuentas.
- Modelo de Asientos para el Registro Contable.
- Guías Contabilizadoras.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus Notas.
- Matrices de Conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.
- c) Las Normas de Información Financiera de Contabilidad Gubernamental, tienen como propósito de uniformar los criterios de elaboración, análisis, interpretación y fiscalización de éstos por los diversos usuarios además de asegurar su comparabilidad.
- d) Las Normas de Información Financiera representan los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, el procesamiento y el reconocimiento de las operaciones y de los eventos que afectan económicamente al ente público; sustentado en la técnica de registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostrada.







e) Normatividad supletoria.

"No aplica."

- **6.** Políticas de Contabilidad Significativas.
- a) En los presentes Estados Financieros, no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y patrimonio.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el sector Paraestatal. No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. No aplica.
- e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos, tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No aplica.
- f) No se tienen Provisiones.
- g) No se cuenta con Reservas.
- h) No se han realizado cambios en políticas contables y corrección de errores.
- i) No se han realizado reclasificaciones
- j) No se han realizado depuración y cancelación de saldos.
- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo cambiario.

"No aplica."

8. Reporte Analítico del Activo.

"No aplica."

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

"No aplica."

10. Reporte de la recaudación.

"No aplica."

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

"No aplica."

12. Calificaciones otorgadas.







"No aplica

13. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ha implementado la política de reducción de gasto, mediante la aplicación de los criterios de eficiencia y austeridad en el ejercicio de los recursos, asimismo, en este ejercicio ha contribuido en el desarrollo de proyectos de inversión que incrementan el patrimonio de la misma. Las economías resultantes de esta reducción fueron reorientadas a cubrir necesidades para su funcionamiento.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Con el objeto de otorgar y hacer más eficiente los servicios a la ciudadanía, se redujo el uso de vehículos para el personal administrativo lo cual trajo como consecuencia un ahorro en el suministro de combustible y viáticos.

14. Información por segmentos:

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca, tiene bien establecidas sus funciones y las necesidades en sus diferentes áreas, por lo cual hace una distribución de los recursos de acuerdo a sus funciones.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA FISCALIA GENERAL 1/ (N-24A) OFICIALIA MAYOR 3/ CONTRALORIA INTERNA 2/ (N22A) UNIDAD DE INCIDENCIA DELICTIVA 4/(N-18A) DIRECCION DE CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (N-22A) UNIDAD DE DELITOS DE ALTO IMPACTO 5/ (N18A) DIRECCION DE INTELIGENCIA Y POLITICA CRIMINAL (N22A) DEPARTAMENTO OPERATIVO (N-16A) DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y DE PROCESOS 3/ DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SOPORTE TECNICO (N17A) UNIDAD NORMATIVA Y DE EXTINCION DE DOMINIO 6/ (N-16A) DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS (N-21A) DEPARTAMENTO DE AMPAROS COORDINACION DE SISTEMAS INFORMATICA Y ESTADISTICA (N-20A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL SITE LOCAL (N-17A) (N-17A) DEPARTAMENTO DE COLABORACIONES (N-16A) DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES (N-16B) DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LO CONTENCIOSOS (N-16A) DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA (N-16B9 VICEFISCALIA GENERAL ZONA FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCION 7/ FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION A DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZON VICEFISCALIA GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS Y ALA SOCIEDAD 7/ VICEFISCALIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL DE VICEFISCALIA REGIONAL DE LA COSTA (N-23A) 9/ CONTROL REGIONAL (N-23A) LA AGENCIA ESTATAL DE INVETIGACIONES 10/ DE GENERO 8/ FISCALIA ESPECIALIZADA EN FISCALIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLECENTES 8 DIRECCION DEL INSTITUTO DE VICEFISCALIA REGIONAL DEL DELITOS ELECTORALES 7/ SERVICIOS PERICIALES 11/ FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE DELITOS DE TRASCENDENCIA SOCIAL 8/ FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS DE VICEFISCALIA REGIONAL DE LA MIXTECA (N-23A) 9/ DIRECCION DEL INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL 11/ UNIDAD DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACUSATORIO (N18A) UNIDAD DE COMBATE AL REZAGO DE SISTEMA MIXTO (N-18A ALTO IMPACTO 8//

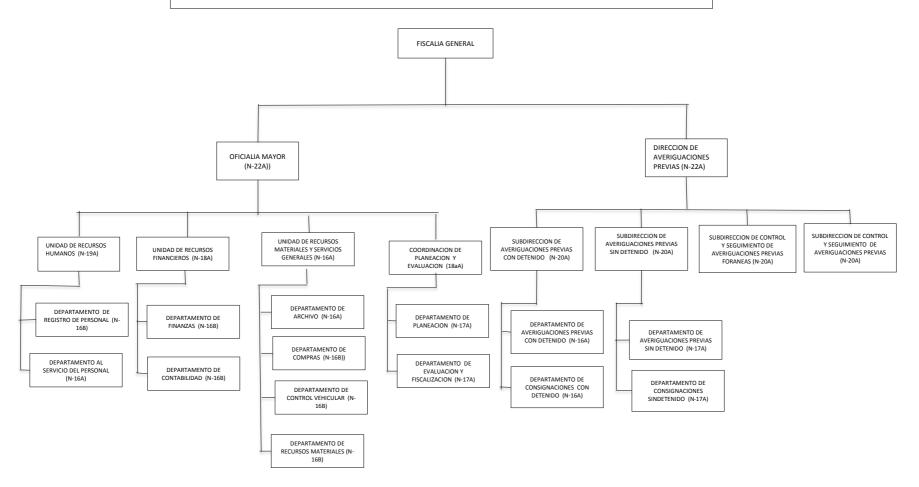
VICEFISCALIA REGIONAL DE LA CUENCA (N-23A) 9/

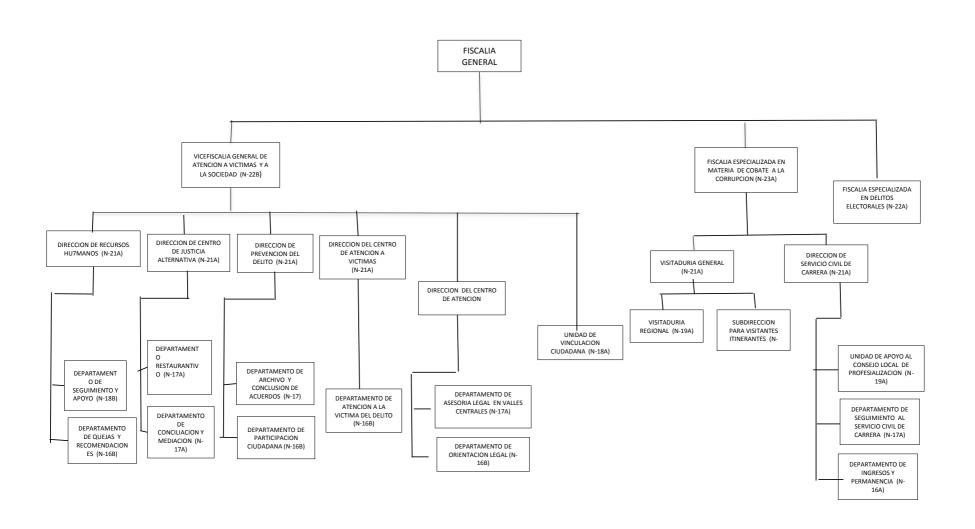
DIRECCION DE CONTROL DE FISCALIAS (N-21A)

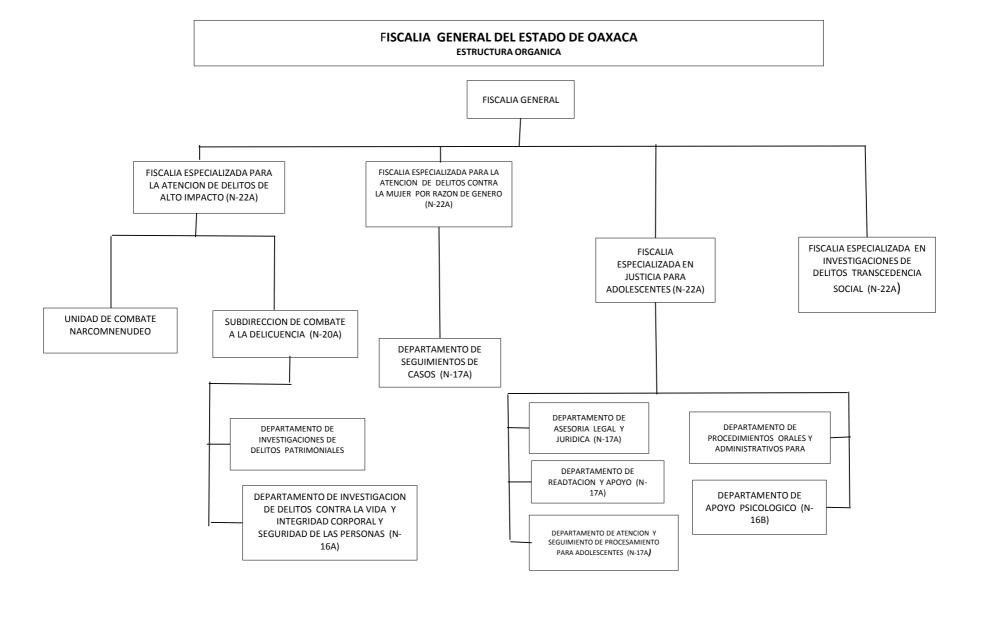
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS FORANEOS (N16A)

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA MESA DE RESPONSABILIDADES (N-16A)

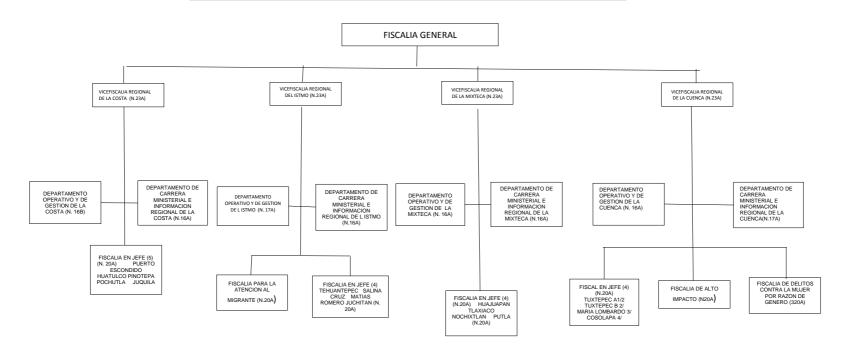
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA







FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA FISCALIA GENERAL CORDINACION GENERAL DE LA A.E.I (N-22A) UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CARRERA POLICIAL (N-20A) DIRECCION DE ANALISIS DIRECCION DE (N-22A9 INVESTIGACION (N-22A) CORDINACION GENERAL DE SUBDIRECCION DE SUBDIRECCION DE FUERZA SUBDIRECCION ANALISIS LA A.E.I 4/ (N-20A) RECOLECCION DE ESPECIAL DE REACCION ISTMO, MIXTECA, CUENCA TEMATICO /N-20A) INMEDIATA (N-20A) COSTA UNIDAD DE ESCENARIOS UNIDAD DE UNIDAD DE UNIDAD DE ANALISIS UNIDAD CURRICULA UNIDAD DE UNIDAD DE LOGISTICA EMERGENTES DE RIESGO INFORMACION INFORMACION DELICUENCIAL (N-16A) INVESTIGACION Y APOYO TACTICO (N-18A) (N-18A) CONYUNTURAL (N-18A) DELICTIVA (N-18A) UNIDAD POLICIAL DE ALTO (N-18A) ESPECIALIZADA (N-18A) IMPACTO (N-18A) DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTOS ESTRUCTURAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE DELITOS ACTORES Y ZONAS DE REIIVINCATIVOS (N-17A) VIGILANCIA FIJA Y DE ALTO IMPACTO (N-PANDEMIA (N-17A) DEPARTAMENTO DE MOVIL (N-17A) DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE INVESTIGACION DE DELITOS DE L FUERO DEPARTAMENTO DE DELICUENCIA DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE CONFLICTOS DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE DELITOS DE AREAS URBANAS (N-SEGUIMIENTO Y CONYUNTURALES COBERTURA OPORTUNIDAD MONITEREO (N-17A) 17A) (N-17A))

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA ESTRUCTURA ORGANICA FISCALIA GENERAL DIRECCION DEL INSTTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES (N-22A)1/ DIRECCION DEL INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL (N-22A) SUBDIRECCION PERICIAL (4) (N-20A) ISTMO NIXTECA COSTA CUENCA SUBDIRECCION DEL SERVICIO MEDICO FORENCE SUBDIRECCION DE LABORATORIO CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES (N-20A) (N-20A) SUBDIRECCION DE ACADEMICA Y DE ANALISIS UNIDAD DE FORMACION MINISTERIAL POLICIAL Y PERICIAL (N-16A) DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO CRIMINALISTICA ACADEMICO DEPARTAMENTO DE FORMACION INICIAL (N-16A) DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE FORMACION CONTINUA (N-16A) DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO IDENTIFICACION







Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 10 del mes de julio del 2023, Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

UNIDAD DE RECURSOS EINANCIEROS

MTRA, CLAUDIA CORTÉS LOPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO